



Somos Canapro
“Solidaridad que hace vida”



MEMORIA ECONÓMICA CANAPRO 2022

CONTENIDO

1. Introducción.....	Página 1
2. Mensaje de Inf de Gestión 2022	Página 2
3. Descripción y servicios de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR.....	Página 2 a 18
4. Cargos directivos y gerenciales	Página 18 a 19
5. Año gravable que se informa.....	Página 19
6. Razón social y Nit de la entidad informante.....	Página 19
7. Donaciones efectuadas a terceros.....	Página 19
8. Subvenciones recibidas.....	Página 19
9. Identificación de la fuente de ingresos.....	Página 19 a 20
10. Valor y detalle de la destinación del excedente del año gravable anterior	Página 21 a 24
11. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.....	Página 25
12. Análisis financiero.....	página 25 a 29

1. INTRODUCCIÓN



La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 es una entidad de naturaleza COOPERATIVA con sede principal en la ciudad de Bogotá D.C en la calle 63 24 - 58, que desde su constitución ha desarrollado su objeto social dando cumplimiento a las normas del sector cooperativo Ley

79 de 1988, Ley 454 de 1998, las disposiciones emitidas por la superintendencia de economía solidaria, su estatuto y demás normas concordantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la entrada en vigor del *artículo 142 de la Ley 1819 de 2016* que adiciono el *artículo 19-4 al Estatuto Tributario*, el cual establece que las entidades de naturaleza COOPERATIVA pertenecen al Régimen Tributario Especial desde el mismo momento de su constitución, y en tal sentido no requieren adelantar ningún proceso adicional, más allá de su propia constitución legal, sin embargo, en cuanto al deber de “actualización en el registro web” según lo establece el *parágrafo 3º del artículo 19-4 del Estatuto Tributario*, CANAPRO, deberá cumplir con esta obligación en el año 2023, respecto al año gravable 2022.

Al respecto el *decreto 0219 del 15 de febrero de 2023* estableció la fecha para el cumplimiento de esta obligación.

“Artículo 1.6.1.13.2.25. Actualización del Régimen Tributario Especial y presentación de la memoria económica. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, así como las cooperativas, deberán actualizar el registro web de que trata el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.16. de este Decreto, a más tardar el treinta (30) de junio de 2023, independientemente del último dígito del Número de Identificación Tributaria -NIT, sin tener en cuenta el dígito de verificación.

La memoria económica a que se refiere el artículo 356-3 del Estatuto Tributario deberán presentarla los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, así como las cooperativas, que hayan obtenido en el año gravable 2022 ingresos superiores a ciento sesenta mil (160.000) Unidades de Valor Tributario -UVT (\$6.080.640.000 año 2022) a más tardar el treinta (30) de junio de 2023, independientemente del último dígito del Número de Identificación Tributaria -NIT, sin tener en cuenta el dígito de verificación.

Por las consideraciones anteriores la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR adelanta su actualización en el registro web.

2. MENSAJE DE LA GESTION 2022

“De nuevo como representante legal de su empresa solidaria, nuestra Cooperativa Canapro, me permito presentarles un saludo fraterno y cálido al tiempo con los resultados finales de nuestra gestión administrativa durante 2022. No solo Colombia, el mundo atraviesa momentos difíciles. Hasta las más firmes economías hacen ingentes esfuerzos por atenuar los efectos de una época en la que convergen guerras, cambio climático y acumulación de riquezas, entre otros factores que, a la larga, golpean más fuerte a los más débiles. Mientras unos flotan y tienen cómo defenderse, los pueblos más carenciados y endeudados reciben frontalmente la crisis que llega con escasez, la profundización del endeudamiento y hasta la hambruna. Hoy el gobierno nacional lucha y orienta sus políticas en busca de equidad y justicia social.

Nos complace llevar casi 65 años remando en la misma dirección. En ese contexto, el modelo solidario se ha erigido como la más importante alternativa para un gran sector de la población, en un país como el nuestro, esencialmente basado en una economía sin alma y regida por el sistema financiero. Es entonces que aparecen las ventajas de contar en Canapro con una dirigencia experimentada, seria, idónea, responsable y comprometida. No se crea que son demasiados adjetivos, trato apenas de esbozar las principales razones por las que nuestra empresa ha podido superar cualquier obstáculo, tendiendo su mano a todos los asociados que en el camino nos han compelido a participar de sus soluciones”

Extracto informe de gestión CANAPRO 2022

Solidaridad que hace vida

3. DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

3.1 RESEÑA HISTORICA



En la ciudad de Bogotá D.E. el 14 de junio 1958, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional de Bogotá se reunieron los profesores: Ignacio Tovar Calvo, Arturo Wilches Navas, Manuel Ignacio Ruíz, José Joaquín Díaz, Luis Eduardo Torres, Luis Guillermo Vargas, Pablo Alarcón Quintero, Ramón Alberto García, Lucio Araujo, Alfonso Gustavo Ángel, Marco A. Oliveros, Leonor de Garzón,

Mercedes de Rey, Alicia Torres, Umbelina Pinzón, Rafael O. Obando, Alberto Coronado, José Antonio Cañas, Rafael Salazar, Martín Leguizamón, Alfonso Prada, Alfonso Daza Dangond, Miguel Molina, Luis Ussa Vargas, Jesús Antonio Melo, Servando Nates, Luis Miguel Garavito, Antonio Castaño, J. Alberto Oliveros, Juan Francisco Casas, Ramón Franky, Celestino Vásquez, Jorge López, Alberto Duque Arango, Estanislao Rojas C., Domingo Álvarez, César A. González, Jorge E. Quiroga Ch., Marco Tulio Quintero, Elisa Bernal, Severo Ortiz M., Albino Latorre, Luis Niño Soler, José C. Arias Nieto, Ernesto Oliveros y Jorge Díaz Renjifo.

Con el objetivo de fundar una sociedad cooperativa en la que sus afiliados pertenecieran a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA, sindicato gremial con personería jurídica que agrupaba a los docentes de secundaria y la cual había resuelto también asociarse a la cooperativa que en ese momento estaban fundando.

El propósito de la sociedad era múltiple en cuanto a sus objetivos, pero único en cuanto a su función social, que era la de defender y salvaguardar los intereses económicos del profesorado de segunda enseñanza en Colombia. Los principales servicios serían el consumo personal y familiar, el crédito, los ahorros y la capitalización, los amparos y seguros y un servicio especial de formación y educación al cuidado de sus propios miembros.

En sus inicios la denominación de la Cooperativa era CASA NACIONAL DEL PROFESOR, SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA., cuya sigla era "CASARCOOP"

3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



La Casa Nacional del profesor "CANAPRO", Cooperativa Multiactiva, es una entidad asociativa de carácter privado sin ánimo de lucro, con plazo de duración indefinido, regida por las disposiciones legales vigentes; obtuvo la personería jurídica 1710 el 17 de noviembre de 1958 otorgada por Dancoop, actualmente se encuentra vigilada por la

Superintendencia de Economía Solidaria. Canapro se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio bajo el registro No.001471 el 3 de febrero de 1997. Tiene su sede en Bogotá en la calle 63 No 24-58. Regida por los principios y valores universales del Cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación Cooperativa vigente y sus propios estatutos y reglamentos.

A 31 de diciembre de 2022 CANAPRO cuenta con 52620 asociados, en proporción y de acuerdo con el sector donde se desempeñan principalmente tenemos, el 48.3% en sectores particulares, el 35.2% en el sector de la educación y el 12.3% a asociados pensionados.

3.3 POLITICA DE CALIDAD



Canapro sigue fortaleciendo su sistema de Gestión de Calidad cumpliendo con los requisitos de la norma ISO 9001-2015. En el año 2022 se implementó el Plan de Acción del SGC, encaminado especialmente a mejorar la satisfacción de los asociados y sus familias, se realizaron auditorías internas con el equipo de auditores a los procesos y procedimientos de la cooperativa, detectando e implementando acciones de mejora correctivas y preventivas. En el mes de abril, recibimos la visita por parte de BUREAU VERITAS, obtuvimos nuevamente la Certificación – ISO 9001-2015 en la cual continuamos mostrando el compromiso desde la alta dirección, el grupo directivo y los funcionarios siempre con el compromiso de prestar un servicio de calidad humano y solidario.

Para el año 2023 seguiremos trabajando al servicio de los asociados y sus familias que como principio fundamental tiene la mejora continua y la satisfacción en los servicios y beneficios que presta la cooperativa.

3.4 MISIÓN

Canapro es una Cooperativa Multiactiva que provee bienes y servicios a sus asociados, contribuyendo al mayor bienestar de su familia y a la comunidad; actuando bajo la ayuda mutua, la solidaridad y responsabilidad social y ambiental.

3.5 VISIÓN



CANAPRO será referente nacional como Cooperativa en su actividad multiactiva, compromiso social, ambiental e impacto a la comunidad.

3.6 PRINCIPIOS Y VALORES

Para el desarrollo de su objeto social y la ejecución de sus actividades CANAPRO aplicara los principios y valores básicos y universales del cooperativismo como la administración autónoma y democracia, el impulso permanente de la educación y la solidaridad, permitiendo el ingreso y retiro voluntario de sus asociados y la integración entre las cooperativas.

CANAPRO por ser una cooperativa está basada en los valores de la ayuda mutua, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

3.6.1 Cooperativos

CANAPRO, además de acoger los valores y los principios emanados de la Alianza Cooperativa Internacional y reconocidos por el movimiento cooperativo mundial, ha expresado su propia declaración de valores estratégicos.

3.6.2 Calidad del servicio

Somos generadores de valor, ofreciendo a nuestros asociados excelentes condiciones de uso de los productos y servicios de nuestro portafolio, logrando con ello satisfacer sus necesidades y expectativas más sentidas, a través de un equipo capacitado y en permanente actualización que permitan la adquisición de habilidades, destrezas y conductas acordes a la realidad empresarial.

3.6.3 Participación y compromiso

Todos los integrantes de nuestra Cooperativa cuentan con un alto grado de identidad y compromiso, manifestado en la participación democrática en la gestión, el control social, el cumplimiento de nuestras normas internas y el uso y aprovechamiento de los productos y servicios que se brindan, transmitiendo este valor a través de la identificación con las necesidades de los asociados y la prestación de un excelente servicio.

3.6.4 Comunicación asertiva

Para nosotros, una eficaz y oportuna difusión de la información, una excelente imagen corporativa, y una relación positiva con todas las partes interesadas como lo son los Asociados, Directivos, Colaboradores, Proveedores, Comunidad en General y demás grupos de interés, es la base para la generación de confianza y solidez empresarial.

3.6.5 Confianza

La asumimos como la seguridad de que todos nuestros directivos y colaboradores, están en la capacidad de actuar de manera ética en todas las situaciones, generando tranquilidad y pertenencia entre nuestros asociados y sus familias, y el reconocimiento de la comunidad.

3.6.6 Responsabilidad social

Para CANAPRO, es hacer que cada una de nuestras acciones económicas, sociales y ambientales estén orientadas al mejoramiento de todos los actores vinculados a la Cooperativa, generando sostenibilidad empresarial en el marco de los principios cooperativos.

3.7 ¿COMO AFILIARSE?

La afiliación a CANAPRO NO TIENE COSTO ALGUNO, esta se realiza cumpliendo los siguientes requisitos:



3.7.1 Admisión para personas naturales.

- ✓ Colombiano Económicamente activo.
- ✓ Cédula Digitalizada.

3.7.2 Admisión para personas jurídicas.

- ✓ Colombiano Económicamente activo
- ✓ Cédula Digitalizada
- ✓ Original del certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a (3) meses
- ✓ Fotocopia del número de identificación tributaria NIT.

- ✓ Fotocopia del documento de identificación representante legal - Verificación de Antecedentes.

<https://www.canapro.coop/afiliaciones/>

3.8 ATENCIÓN

Para CANAPRO los canales de comunicación son elementos de cohesión.

3.8.1 Puntos de atención

CANAPRO tiene a disposición de sus asociados y la comunidad en general los siguientes puntos de atención:



profesor
o
vida



3.8.4 Otros medios.

- ✓ Página web <http://www.canapro.coop/>
- ✓ Programa radial: Escuela país / candela 850 am/ Domingos de 10:00 am a 10:30 am.
- ✓ Redes sociales.



3.9 SERVICIOS

3.9.1 CREDITO

Para Canapro, es muy importante contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias; es por esto que durante el año 2022 continuamos otorgando créditos de manera presencial y virtual, con el fin de facilitar el acceso a este servicio; a través del equipo de padrinos representados en los jefes de los diferentes departamentos que se conformó en 2021, liderados por la gerencia y comprometidos en alcance de las metas del Plan Estratégico, fortalecimos la colocación de créditos en sus diferentes modalidades, que a continuación socializamos:

La cooperativa ofrece a sus asociados un amplio portafolio de soluciones crediticias orientadas a generar bienestar familiar, en las siguiente modalidades:



<https://www.canapro.coop/credito/>

3.9.2 EDUCACIÓN

*del Profesor
pro*
Solidaridad que hace vida



La **Cooperativa Casa Nacional de Profesor “CANAPRO”**, diseñó y desarrollo en el año 1974 el Proyecto Educativo, fundando el Instituto Cooperativo de Canapro, con el propósito de brindar educación a los hijos e hijas de los asociados de la Cooperativa, sus familiares y a la comunidad en general.

Inició labores en el año de 1975, en el edificio ubicado en la Cra. 41 No. 130 – 01 (Antiguo Seminario Tihamer Toth) y al comienzo de la década del 90 la administración de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor en

cabeza del gerente licenciado Édison Rafael Castro Alvarado, gestiona el proyecto de fortalecimiento al Instituto que lo ha mantenido hasta el día de hoy en un mejoramiento progresivo a nivel de infraestructura, recursos y calidad pedagógica; visionándose un futuro con excelentes condiciones, para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional Canaprista, como aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad Colombiana

La Casa Nacional del Profesor CANAPRO, durante más de 40 años ha ofrecido y ofrece a sus asociados, familiares y a la comunidad en general, el Proyecto Educativo que ejecuta el Colegio Canapro, con enfoque de alta calidad pedagógica, basado en los siguientes principios que dan cuerpo a la filosofía institucional:

- ✓ La postura interdisciplinaria y multidisciplinaria.
- ✓ Ser biopsicosocial.
- ✓ Las actuaciones y el lenguaje.
- ✓ Principios epistemológicos.
- ✓ La apuesta por la actualización permanente, la innovación y la investigación educativa.
- ✓ Principios en lo afectivo y emocional.
- ✓ La praxis en la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ La interacción humana y humanizante como eje del proceso institucional.
- ✓ El principio de lo social y solidario.
- ✓ Principios normativos.

<https://www.colegiocanapro.edu.co/>



Política de Calidad

Generar procesos pedagógicos de alta calidad que desarrollen el pensamiento, la inteligencia y la investigación, formando sujetos éticos con excelentes competencias básicas, laborales y ciudadanas mediante el mejoramiento continuo.



Visión

Ser una comunidad educativa líder en procesos pedagógicos activos y humanos, que fundamenten y promuevan proyectos de vida éticos en sus estudiantes y egresados, para que sean consistentes y exitosos en los diversos ámbitos de la vida contemporánea.



Misión

Somos una institución educativa que genera procesos pedagógicos de alta calidad, comprometidos con el desarrollo humano de los estudiantes, de sus familias, del personal vinculado y de nuestra identidad Colombiana.



<https://www.colegiocanapro.edu.co/documentos-de-interes/>

Valores institucionales



3.9.3 RECREACIÓN Y TURISMO

- ✓ Centro vacacional Guare y villa cataluña.



El Centro vacacional Guaré y Villa Cataluña ofrecen a sus asociados un recorrido ambiental por el Bosque Mágico: la danza de las mariposas de diferentes colores, el trinar de las aves sumado a los olores de diversas plantas aromáticas, una experiencia profunda de contacto con la naturaleza además el proceso de transformación de los residuos orgánicos utilizando la técnica de las pacas digestoras, propiciando la reflexión y la sensibilización en torno a la importancia de cuidar nuestra madre

Tierra.

Estadísticas 2022

- ✓ 9.858 bonos/incentivos de servicio.
- ✓ 17.720 total huéspedes.
- ✓ 4.471 bonos de cumpleaños.
- ✓ 906 asociados participantes en recorridos ambientales.

✓ Centro vacacional Sol del llano / Puerto López



En la salida al centro vacacional de Puerto López el emocionante recorrido fluvial por el río Manacacías (Puerto Gaitán) hasta la desembocadura del río Meta estuvo acompañado por diversas aves en vuelo que hicieron más bello el paisaje. Los asociados tuvieron la oportunidad de observar algunos delfines nadando ágilmente en los alrededores.

Otro atractivo turístico son las catorce (14) pisos de la nueva torre "Mirador Matapalo", los cuales permiten contemplar la inmensidad de la llanura. Como puede evidenciarse, dos objetivos importantes que permean estas salidas:

1. El rescate de nuestro folclor, que es patrimonio inmaterial de la humanidad. Por ello, buscamos que nuestros asociados disfruten de diversas muestras a través de la música.
2. El Fomento de hábitos sostenibles, mediante la sensibilización en torno a la importancia de cuidar nuestro planeta.

Estadísticas 2022

✓ 3.542 total huéspedes

✓ Centro vacacional Agua blanca / Puente nacional



Durante el año 2022 la calidad se convirtió en el factor clave para la orientación de nuestro desarrollo, tomamos un enfoque basado en tres pilares planta física e imagen, buenas prácticas ambientales, y aspecto organizacional, pilares encaminados a mejorar la calidad de nuestros servicios en aras de fomentar un desarrollo sostenible y mitigar el impacto causado por el desarrollo de nuestras actividades, basado en el uso eficiente de los recursos, promoción de cultura ecológica y prevención de la contaminación, inculcando en nuestros huéspedes y visitantes el amor hacia nuestras raíces santandereanas.

✓ Planes nacionales e internacionales

A nivel nacional fueron evidentes las salidas a las costas de nuestro país, por ejemplo, a Santa Marta y Cartagena, y también a sus islas, como San Andrés. Además, se destaca la gran cantidad de participantes a lugares únicos del planeta, como Caño Cristales, en el departamento del Meta,

con su maravilloso río de los siete colores, considerado el río más hermoso del mundo, y al Amazonas con el imponente río que lleva su mismo nombre, el cual es el río más caudaloso del mundo. <https://www.canapro.coop/turismo/>

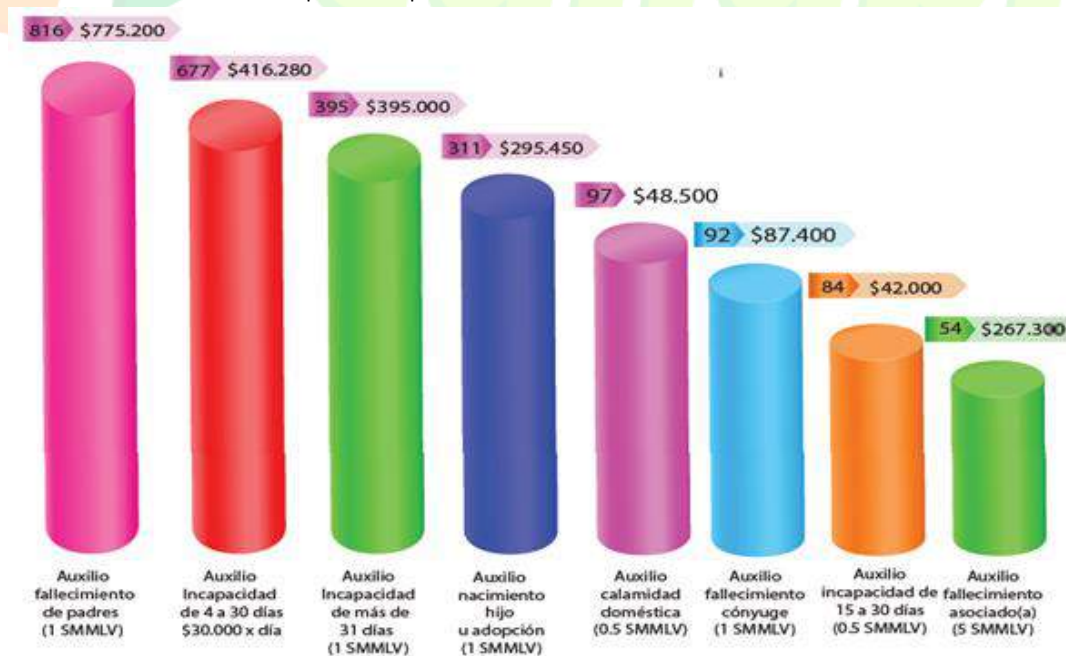
3.9.4 BIENESTAR Y CONVENIOS

Los convenios son sinergias que CANAPRO logra para extender sus posibilidades de servir y dar bienestar a los asociados: <https://www.canapro.coop/bienestar-2/>

- ✓ Salud y belleza
- ✓ Automotores.
- ✓ Tecnológicos.
- ✓ Formación.

3.9.5 ACTIVIDAD SOLIDARIA

Canapro en el año 2022 luego de su accionar humano y solidario durante dos años de pandemia, continúa haciendo presencia en los momentos más difíciles en la vida de sus asociados, por eso desde el trabajo en equipo de la Gerencia y el Consejo de Administración pensando en el bienestar de los asociados, se plantearon ajustes al reglamento del fondo de solidaridad que permitieron la ampliación de auxilios como el de incapacidad médica a partir del cuarto día con un apoyo económico de \$ 30.000 pesos por cada día de incapacidad, permitiendo en el 2022 atender solidariamente 1.187 auxilios por incapacidad.



<https://www.canapro.coop/solidaridad/>

Para el año 2022 fueron otorgados 2.918 auxilios por un valor de 4.340 millones de pesos

3.9.6 ACTIVIDAD CULTURAL, ARTISTICA Y RECREO DEPORTIVA

Las cooperativas les proporcionan educación y entrenamiento a sus miembros, representantes electos, dirigentes y empleados, de modo que pueda contribuir eficazmente al desarrollo de estas.



3.10 PROYECTO FORESTAL

Dantas, venados, paujiles, armadillos, águilas y jaguares son algunas de especies captadas por las cámaras trampa instaladas en predios de la Cooperativa, identificadas en zonas de bosque, sabanas, lagunas y cultivos. Especies como la danta y el jaguar consideradas en estado de vulnerabilidad por la reducción de sus poblaciones, debido al conflicto humano-vida silvestre, han motivado que se generen corredores biológicos creando las condiciones para su alimentación, reproducción y protección.

Canapro Ambiental viene trabajando en la restauración de bosques con especies como el Congrio, Saladillo, Moriche, Simaruba y Aceite, flora nativa, con las cuales se busca aumentar las zonas de alimentación y refugio para estas especies. Durante el 2022, se sembraron 15.433 plántulas

en la franja de protección de ríos, caños y zonas inundables; en esta labor ha sido de gran importancia la contribución realizada por los padrinos del río Bitá, aquellos que expresan el cariño y amor, regalando vida. Simultáneamente, con el apoyo de nuestros funcionarios, se han registrado las distintas especies observadas y captadas con el uso de teléfonos móviles, las cuales son reportadas en la plataforma Inaturalist, mediante la cual es posible recolectar y compartir información sobre la biodiversidad, identificándola con la ayuda de expertos y Naturalistas. Actualmente nuestro proyecto ambiental

Extracto informe de gestión CANAPRO 2022



MISIÓN CANAPRO FORESTAL: Canapro Ambiental, en desarrollo de los principios y valores de la economía solidaria, tiene como misión aportar al desarrollo forestal, ambiental y social sostenible del departamento de Vichada, mediante la ejecución de procesos silviculturales que permitan el desarrollo económico mediante la incorporación de actividades compatibles con esta; buscamos ser veedores y protectores de los recursos naturales, promoviendo en nuestros asociados y en la comunidad, acciones de respeto y cuidado por el medio natural.

VISIÓN CANAPRO FORESTAL: Ser el proyecto referente y líder en procesos de silvicultura sostenible y conservación de bosque natural, encabezando los procesos de compensación de huella de carbono, mitigación de cambio climático y restauración.

UN BOSQUE QUE CAMINA:



Las especies forestales adaptadas a los suelos presentes en el Vichada, aportan importantes beneficios en la nutrición de los suelos, prevención de la erosión, alimentación y refugio de especies nativas, regulación del clima y producción de oxígeno.

En el 2020 mediante el estudio de caracterización de biodiversidad, desarrollado en el marco del proyecto agrupado para iniciativas de plantaciones forestales AR-Vichada, fue posible identificar la presencia de Danta (*Tapirus terrestres*), Venado (*Odocoileus cariacou*) y Armadillo sabanero o cachicamo (*Dasypus sabanicola*), también mediante la caracterización de huellas, encontramos 4 especies de felinos (*Herpailurus yagouaroundi*, *Leopardus pardalis*, *Puma concolor* y *Panthera onca*) de las 6 que hacen presencia en nuestro país.



MIEL-BITA:



BITA ES VIDA ES NUTRICIÓN ES MEDICINA, BITA ES LA MIEL DE CANAPRO AMBIENTAL. El proyecto ambiental de la cooperativa CANAPRO posee una línea productiva de 800 colmenas distribuidas en diecinueve (19) apiarios ubicados en el departamento de Vichada, Puerto Carreño, los cuales producen miel 100% natural extraída de la Acacia, especie forestal ampliamente reconocida para la producción de miel en Colombia.



MARAÑÓN, CAJU O MEREY: De altura media variable de 5 a 14 metros y fruto de color amarillo o rojo, de acuerdo con la variedad de que se trate. Su fruto compuesto, posee una porción carnosa de sabor astringente y nutricional, del cual se desprende una nuez, dura y de color verde grisácea, que da origen a su nombre, debido a la forma de corazón invertido.

Es un árbol versátil, adaptado a suelos arenosos, ácidos y sometidos a épocas de sequía; siendo potencialmente aprovechable debido a sus



BENEFICIOS DEL MARAÑÓN: ES UN ÁRBOL AMPLIAMENTE APROVECHADO, ALGUNOS BENEFICIOS:

- ✓ El tronco puede ser utilizado para la fabricación de muebles.
- ✓ La corteza para la elaboración de tintas.
- ✓ Su pseudofruto (en forma de manzana) es aprovechable en la producción de dulces, compotas, vinos, jaleas o consumido como fruto fresco; posee un alto valor nutricional, caracterizándose por su contenido de vitamina C.
- ✓ La nuez, considerada el fruto del árbol, está compuesto por una cubierta o cascarón de la cual se extraen aceites de color oscuro, con aplicación industrial como impermeabilizante o barniz.
- ✓ La almendra de color blanco o marfil se consume como fruto seco luego de su procesamiento. Posee bajos contenidos de agua, es fuente de proteína, vitamina A, C y fibra.
- ✓ Adicionalmente, esta maravillosa planta, presta servicios ambientales como barrera rompe vientos, restaurador de suelos, sumidero de carbono, alimentación de fauna silvestre y cerca viva.

RECONOCIMIENTOS: La Casa Nacional del Profesor – CANAPRO fue uno de los 4 ganadores del premio emprender paz por el proyecto agroforestal ubicado en Vichada, Puerto Carreño. Este proyecto el cual inicio en el año 2008 ha contribuido en la conservación de especies nativas de la región, como lo es la siembra de congrio, sasafrás y saladillo. Igualmente desarrolla actividades de apicultura y silvopastoreo, generando más de 40 empleos en zonas vulnerables de la región.

El premio emprender paz tiene como objetivo reconocer, identificar y socializar empresas altamente sostenibles que aportan a la construcción de la paz en territorios colombianos, asimismo fortalecer iniciativas productivas que benefician el desarrollo sostenible de nuestro país.

4 CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

El siguiente es el listado de personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control en la cooperativa.

REPRESENTACIÓN LEGAL

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
19.310.142	CASTRO ALVARADO EDINSON RAFAEL	Principal

REVISOR FISCAL

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
5.564.921	DELGADO SUAREZ ROBERTO	Principal
35.220.162	HERNANDEZ ALFONSO MARY LUZ	Suplente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
79.101.253	AHUMEDO BELLO JOSE DE LOS REYES	Principal
13.233.767	PICON CASTILLO FERNANDO ALFONSO	Principal
20.566.846	GONZALEZ ABRIL DIANA ISABEL	Principal
51.799.008	MORENO ROMERO MARIA LIGIA	Principal
11.382.592	ARIAS VARGAS JAIME ENRIQUE	Principal
41.700.915	LANCHEROS ROLDAN NUBIA STELLA	Principal
36.271.814	LEON GOMEZ LOURDES	Principal
41.670.910	GOMEZ HERNANDEZ ROSALBA	Principal
41.635.301	DIAZ ARANDA ELIZABETH	Principal
26.330.507	OREJUELA MURILLO ELIZABETH	Suplente
19.237.448	SUAREZ BOHORQUEZ LUIS ANTONIO	Suplente
35.315.124	RIVERA MATEUS MARIA LUISA DEL CARMEN	Suplente
19.357.449	MORALES PORTILLA ERNESTO	Suplente
19.477.864	OSPINA MUÑOZ ERNESTO	Suplente
24.133.668	RUSSI RUSSI GLORIA STELLA	Suplente
9.053.239	TORRES ALVAREZ EMETERIO	Suplente
17.112.759	TORRES BAQUERO MIGUEL AUGUSTO	Suplente
3.109.704	CONTRERAS CASTELLANOS CESAR JAVIER	Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
79.410.811	LOZANO GONZALEZ JOSE GREGORIO	Principal
12.228.642	ROJAS CHAVARRO DINARDO	Principal
19.468.389	POLANIA PIRABAN FERNANDO ALFONSO	Principal
26.327.697	VALENCIA MOSQUERA MARITZA	Suplente

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
79.114.926	CONDE VICTOR MANUEL	Principal

5 AÑO GRAVABLE QUE SE INFORMA.

El año gravable informado corresponde al año 2022, comprendido entre el primero (01) de enero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

6 RAZÓN SOCIAL Y NIT DE LA ENTIDAD INFORMANTE.

La información contenida en la presente memoria económica corresponde a la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1.

7 DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS.

Durante el año gravable 2022, comprendido entre el primero (01) de enero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, NO realizo por ningún concepto ni a título alguno donaciones a terceros.

8 SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Durante el año gravable 2022, comprendido entre el primero (01) de enero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, NO recibió recursos por concepto de subvenciones.

9 IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS.

La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 es una cooperativa multiactiva cuyo objeto es fomentar el bienestar de los asociados, recibiendo ingresos por las actividades crediticias, turismo, arrendamientos, enseñanza y otras relacionadas con su objeto social.

Con referencia a lo anterior, durante el año gravable 2022, comprendido entre el primero (01) de enero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, recibió ingresos con las siguientes características:

2022			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	58.798	100%	DESCRIPCION FUENTE DE INGRESOS
Construcción	213	0,4%	Ingresos por comercialización del proyecto sol del llano.
Comercio al por mayor y al por menor	468	0,8%	Ingreso por venta de miel y productos del proyecto forestal.
Hoteles y restaurantes	1.534	2,6%	Ingresos por alojamiento y servicio de piscina en los centros vacacionales.
Ingresos cartera de créditos	43.546	74,1%	Ingresos por los intereses generados por los productos crediticios a cargo de los asociados de la cooperativa.
Ingresos de alquiler.	4.642	7,9%	Ingresos recibidos por el arrendamiento de bienes inmuebles propios y otros recibidos en dación de pago.
Ingresos de enseñanza	2.700	4,6%	Ingresos generados por el Colegio Canapro (pensiones , matriculas, bibliobanco y otros).
Ingresos de otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	350	0,6%	Ingresos por actividades comunitarias y convenios que genera beneficios a los asociados de las cooperativas.
Recuperaciones de deterioro.	5.344	9,1%	Ingreso correspondiente al reintegro de deterioro reconocido en periodos anteriores como gasto, el cual se genera por el comportamiento de la cartera de créditos.

Cifras expresadas en millones de pesos

De forma adicional la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 recibió durante el comprendido entre el primero (01) de enero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, recibió otros ingresos con las siguientes características:

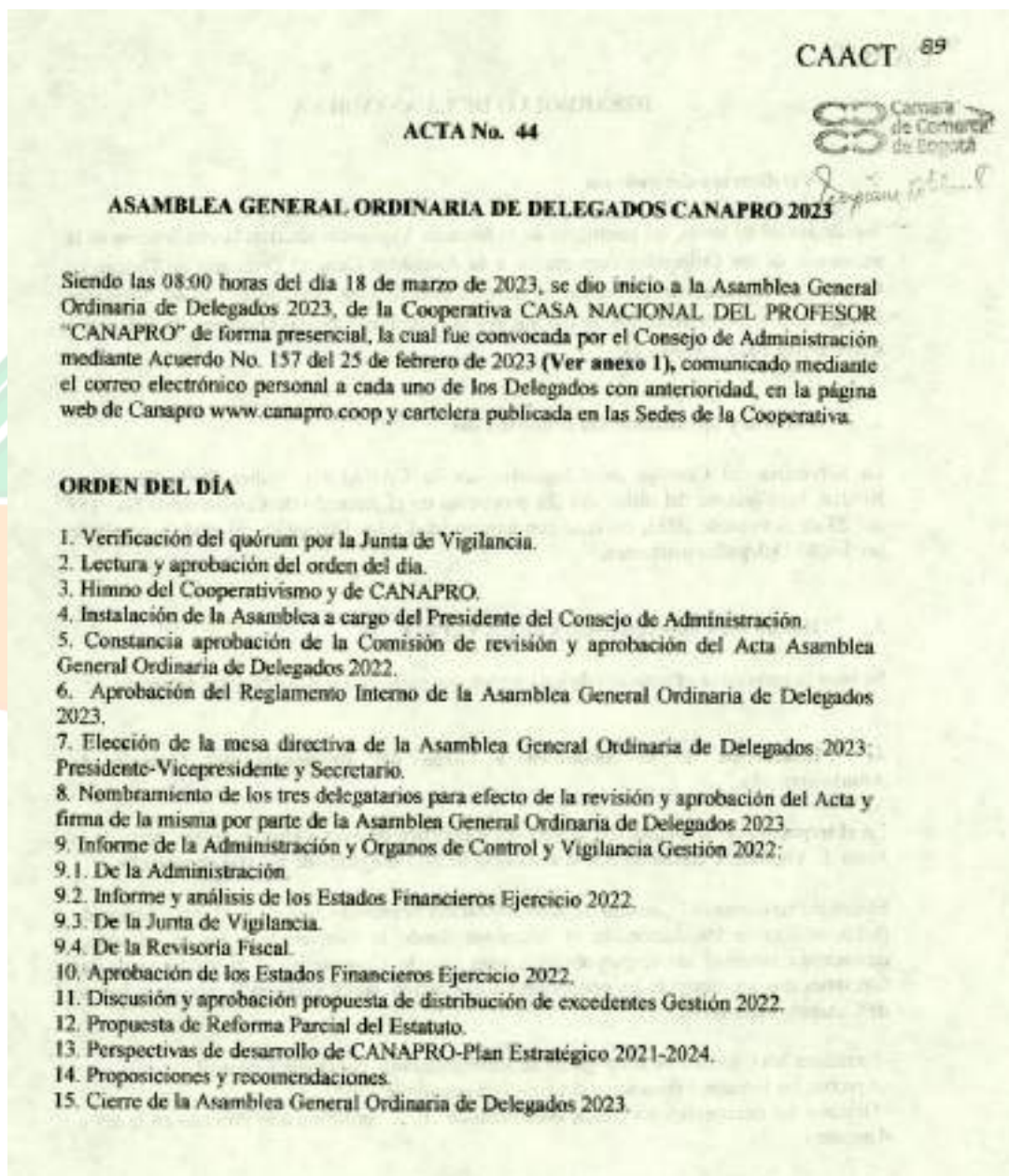
OTROS INGRESOS	1.080	100%	DESCRIPCION FUENTE DE INGRESOS
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	15	1,4%	Ingresos por la venta de propiedad planta y equipo.
Ingresos por valoración inversiones	151	14,0%	Ingreso por valorización de inversiones
Servicios diferentes al objeto social	884	81,9%	Ingresos financieros y otros
Indemnizaciones	30	2,8%	Ingresos correspondientes a indemnizaciones y otros

Cifras expresadas en millones de pesos

TOTAL INGRESOS	59.878
-----------------------	---------------

10 VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR.

Por medio del acta No 46 de la asamblea general ordinaria de delegados de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1 con fecha de dieciocho (18) de marzo del año 2023, se aprobó y autorizó la distribución de excedentes del periodo 2022.



11. **Discusión y aprobación Propuesta de Distribución de Excedentes Gestión 2022**

El presidente del Consejo de Administración presenta a los Asambleístas la siguiente propuesta de Distribución de Excedentes Gestión 2022, previamente aprobada por el Consejo de Administración, así:

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES GESTIÓN 2022		
Excedentes del Ejercicio a Diciembre 2022		\$2.650.022.109
TOTAL A DISTRIBUIR		\$2.650.022.109
	50 %	Valor
Reserva de Protección de Aportes	20 %	\$530.004.422
Fondo de Educación	20 %	\$530.004.422
Fondo de Solidaridad	10 %	\$265.002.211
		\$1.325.011.055
REMANENTE	50 %	
Sorteos de Fidelidad y Cumplimiento	5 %	\$132.501.105
Fondo para Revalorización de Aportes	20 %	\$530.004.422
Fondo para Amortización de aportes	25 %	\$662.505.527
		\$1.325.011.055
TOTAL EXCEDENTES	100 %	\$2.650.022.109

El señor presidente del Consejo de Administración explica a los Asambleístas la propuesta de Distribución de Excedentes 2022, aclarando que la misma se presentó teniendo en cuenta la Ley y recomendaciones impartidas desde la SES y el análisis realizado por el Consejo de Administración.

Después de algunas observaciones por parte de los Asambleístas y las aclaraciones correspondientes, el Presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación correspondiente de la Distribución de Excedentes Gestión 2022, con los siguientes resultados:

VOTOS A FAVOR 80 Ochenta

VOTOS EN CONTRA 0 Cero

ABSTENCIONES 0 Cero

De acuerdo a la votación obtenida, la Distribución de Excedentes Gestión 2022, es aprobada por unanimidad por los 80 Delegados presentes.

PROPOSICIÓN No. 02

La Asamblea General de Delegados de la Cooperativa CANAPRO, en su Asamblea Ordinaria del día 18 de marzo de 2023, aprueba autorizar al Representante Legal de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO con NIT. 860.005.921-1, Edinson Rafael Castro Alvarado, para que de acuerdo a las disposiciones establecidas por la ley 1819 del año 2016, que entre otros modificó el artículo 19-4 del estatuto tributario, calificando las cooperativas como entidades de régimen tributario especial desde su creación, esta calificación deberá ser refrendada de forma anual en los términos del decreto 2150 del 2017, mediante la actualización del registro WEB ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Al respecto para el año 2022 el trámite fue realizado y la Cooperativa continuó perteneciendo al mencionado régimen durante el año 2022, sin embargo, este proceso tendrá que realizarse en forma anual, para solicitar la actualización del Registro WEB, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN durante el año 2023.

Presentada por: Edinson Rafael Castro Alvarado

Esta Proposición es aprobada con los siguientes resultados:

VOTOS A FAVOR	81 Ochenta y Uno
VOTOS EN CONTRA	0 Cero
ABSTENCIONES	0 Cero

De acuerdo a la votación obtenida, esta Proposición No. 02, es aprobada por unanimidad por los 81 Delegados Presentes.

Extracto acta No 44 de la asamblea general ordinaria de delegados

- ✓ La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, aplico para el año 2022 el primer inciso del artículo 19-4 del E.T el cual indica; *“Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.”*

En este sentido tomo de sus excedentes el 20%, extrayéndolos del fondo de educación y solidaridad y lo cancelándolo a la DIAN, así:

- ✓ La declaración de renta correspondiente al año 2021, fue presenta el día once (11) de abril de 2022 con formulario No. 1116608311363, el valor a pagar ascendía a \$615.699.000,00 (Seiscientos quince millones seiscientos noventa y nueve mil pesos m/cte.) el cual fue cancelado teniendo en cuenta los plazos establecidos.

DIAN Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA **110**

1. Año: 2021

4. Número de formulario: 1116608311363

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 8600059211

11. Razón social: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

12. Cód. Direc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 9499

25. Cód. Si es una corrección indique: 25

26. No Formulario anterior

70. Renta por recuperación de deducciones: 0

71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia: 0

72. Renta líquida ordinaria del ejercicio: 3,533,469,000

73. Pérdida líquida del ejercicio: 0

74. Compensaciones: 0

75. Renta líquida: 3,533,469,000

Saldo a pagar por impuesto: 110 615,699,000

Sancciones: 111 0

Total saldo a pagar: 112 615,699,000

Total saldo a favor: 113 0

Valor impuesto exigible por otras por impuestos: 114 0

Modidad de pago 1

Valor total proyecto Otras por impuestos Modidad de pago 2: 115 0

981. Cód. Representación: 00

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: 0

Firma Contador o Revisor Fiscal

983. No. Tarjeta profesional: 20220950033134

984. Con salvedades: 0

987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2022-04-11 04:11:16 PM

980. Pago total \$: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo: 9100082296859

- ✓ La declaración de renta correspondiente al año 2022, fue presenta el día trece (13) de abril de 2023 con formulario No. 1117601443319, el valor a cancelar ascendía a \$352.929.000 (Trecientos cincuenta y dos millones novecientos veintinueve mil pesos m/cte.) el cual fue cancelado teniendo en cuenta los plazos establecidos.

DIAN Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA **110**

1. Año: 2022

29. Fracción año gravable siguiente: 0

4. Número de formulario: 1117601443319

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 8600059211

11. Razón social: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR

12. Cód. Direc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 4799

25. Cód. Corrección: 25

26. No Formulario anterior

30. Rerunicio a pertenecer al Régimen Tributario Especial: 1,047,186,000

31. Vinculado al pago de otras por impuestos: 343,984,000

32. Total costos y gastos de nómina: 10,193,244,000

33. Aportes al sistema de seguridad social: 1,047,186,000

34. Aportes al Sistema ICBS: 343,984,000

67. Total costos y gastos deducibles: 57,364,223,000

68. Inversiones efectuadas en el año: 0

69. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores: 0

70. Renta por recuperación de deducciones: 0

71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia: 0

72. Renta líquida ordinaria del ejercicio: 2,513,523,000

73. Pérdida líquida del ejercicio: 0

74. Compensaciones: 0

75. Renta líquida: 2,513,523,000

76. Renta presuntiva: 0

Anticipo renta para el año gravable siguiente: 108 0

Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior: 109 0

Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente: 110 0

Saldo a pagar por impuesto: 111 352,929,000

Sancciones: 112 0

Total saldo a pagar: 113 352,929,000

Total saldo a favor: 114 0

Valor impuesto exigible por otras por impuestos: 115 0

Modidad de pago 1

Valor impuesto exigible por otras por impuestos: 116 0

Modidad de pago 2

Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.: 117 0

981. Cód. Representación: 00

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: 0

Firma Contador o Revisor Fiscal

983. No. Tarjeta profesional: 20230150870287

984. Con salvedades: 0

987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-13 10:35:30 AM

980. Pago total \$: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo: 91001001961287

11 VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO.

La COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, de acuerdo con las políticas contables establecidas, reconoce como inversiones aquellas que requieran de un plazo superior a 90 días para ser convertidas en efectivo o sus equivalentes, teniendo en cuenta lo anterior a 31 de diciembre de 2022 se presentan las siguientes inversiones:

DESCRIPCION	SALDO DIC 2022	%	DETALLE
INVERSIONES	7.091	100,0%	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	647	9,1%	
Sudameris	439	6,2%	Inversión con vencimiento superior a 90 días.
Coopcentral	28	0,4%	Inversión con vencimiento superior a 90 días.
juriscoop	180	2,5%	Inversión con vencimiento superior a 90 días.
Acciones con baja liquidez bursatil	217	3,1%	
Fensecoop	217	3,1%	Aportes en FENSECOOP sin vencimiento establecido.

Cifras expresadas en millones de pesos

12 ANALISIS FINANCIERO

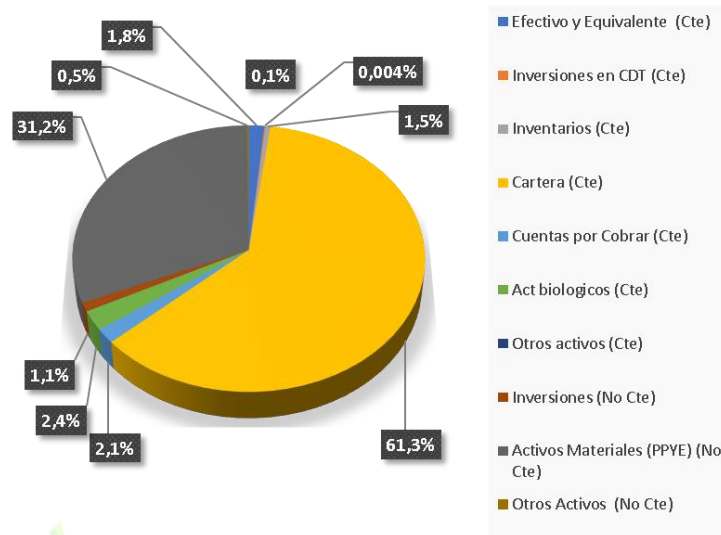
12.1 ACTIVO

ACTIVO A 31/12/2022

A 31 de diciembre de 2022, los activos de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, asciende a 602.461 millones de pesos COP, y de acuerdo con su liquidez se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Descripción	Saldo Dic 22	%
Efectivo y Equivalente (Cte)	9.112	1,5%
Inversiones en CDT (Cte)	647	0,1%
Inventarios (Cte)	2.897	0,5%
Cartera (Cte)	369.452	61,3%
Cuentas por Cobrar (Cte)	10.669	1,8%
Act biológicos (Cte)	14.398	2,4%
Otros activos (Cte)	22	0,004%
Inversiones (No Cte)	6.444	1,1%
Activos Materiales (PPYE) (No Cte)	187.812	31,2%
Otros Activos (No Cte)	1.008	0,2%
Total Activo	602.461	100,0%

Cifras expresadas en millones de pesos



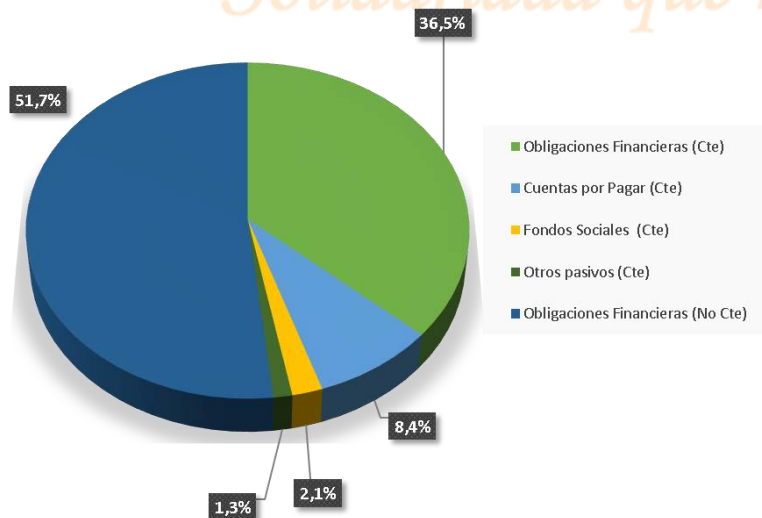
12.2 PASIVO

A 31 de diciembre de 2022, los pasivos de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, asciende a 205.628 millones de pesos COP, y de acuerdo con su exigencia se encuentra clasificado de la siguiente manera:

PASIVO A 31/12/2022

Descripción	Saldo Dic 22	%
Obligaciones Financieras (Cte)	75.005	36,5%
Cuentas por Pagar (Cte)	17.300	8,4%
Fondos Sociales (Cte)	4.286	2,1%
Otros pasivos (Cte)	2.647	1,3%
Obligaciones Financieras (No Cte)	106.389	51,7%
Total Pasivo	205.628	100,0%

Cifras expresadas en millones de pesos



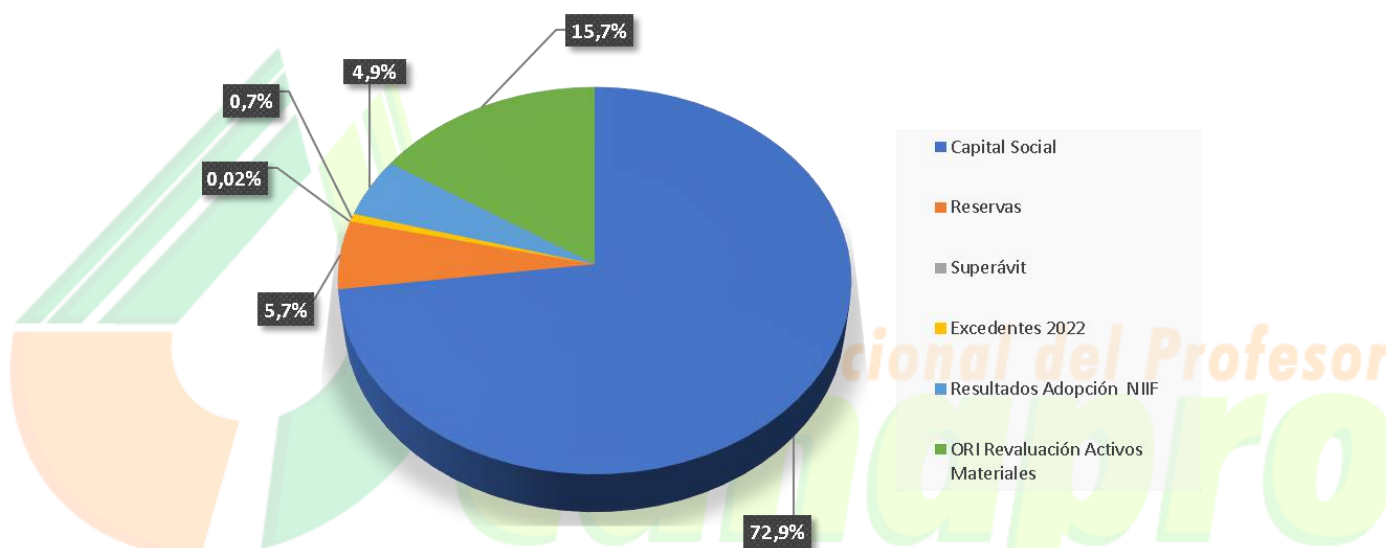
12.3 PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, asciende a 396.833 millones de pesos COP, y se encuentra clasificado de la siguiente manera:

PATRIMONIO A 31/12/2022

Descripción	Saldo Dic 22	%
Capital Social	289.392	72,9%
Reservas	22.631	5,7%
Superávit	68	0,02%
Excedentes 2022	2.650	0,7%
Resultados Adopción NIIF	19.618	4,9%
ORI Revaluación Activos Materiales	62.473	15,7%
Total Patrimonio	396.833	100,0%

Cifras expresadas en millones de pesos



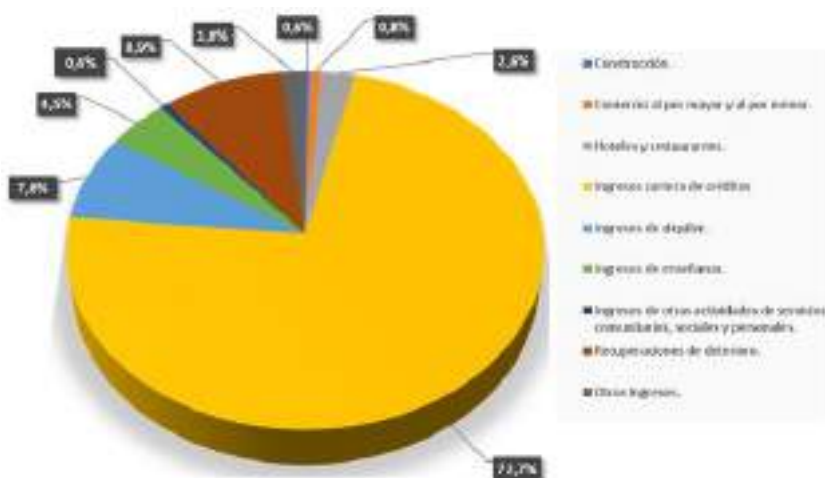
12.4 INGRESOS

En el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, los ingresos de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, ascendieron a 59.878 millones de pesos COP, y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

INGRESOS AÑO 2022

Descripción	Saldo Dic 22	%
Construcción.	213	0,4%
Comercio al por mayor y al por menor.	468	0,8%
Hoteles y restaurantes.	1.534	2,6%
Ingresos cartera de créditos	43.546	72,7%
Ingresos de alquiler.	4.642	7,8%
Ingresos de enseñanza.	2.700	4,5%
Ingresos de otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	350	0,6%
Recuperaciones de deterioro.	5.344	8,9%
Otros Ingresos.	1.080	1,8%
Total Ingresos	59.878	100,0%

Cifras expresadas en millones de pesos



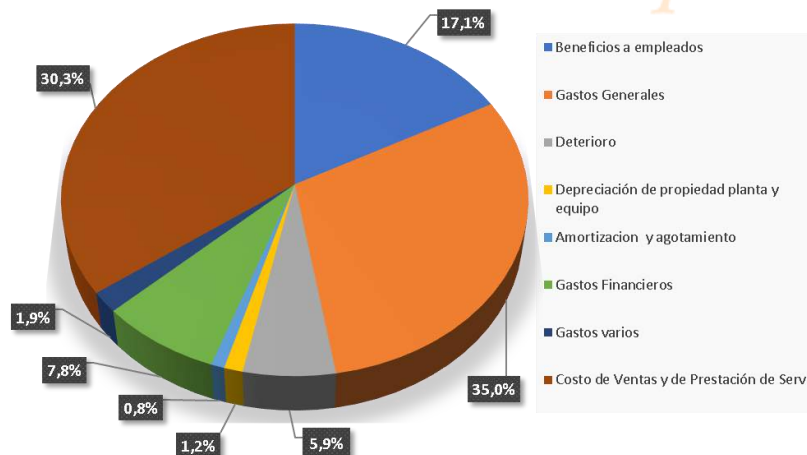
12.5 EGRESOS

En el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, los egresos (costos, gastos y deterioro) de la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, ascendieron a 57.228 millones de pesos COP, y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

EGRESOS (CTOS, GTOS Y DETERIORO) AÑO 2022

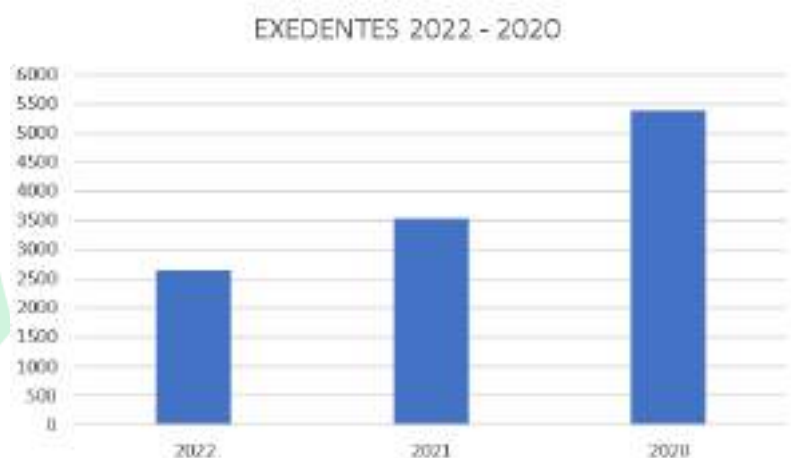
Descripción	Saldo Dic 22	%
Beneficios a empleados	9.776	17,1%
Gastos Generales	17.351	30,3%
Deterioro	3.367	5,9%
Depreciación de propiedad planta y equipo	682	1,2%
Amortización y agotamiento	486	0,8%
Gastos Financieros	4.437	7,8%
Gastos varios	1.080	1,9%
Costo de Ventas y de Prestación de Serv	20.050	35,0%
Total Egresos	57.228	100,0%

Cifras expresadas en millones de pesos



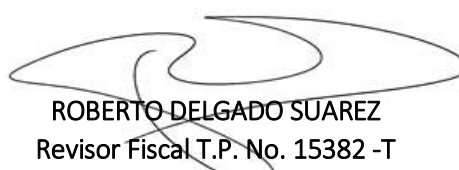
12.6 EXCEDENTES

Al cierre del periodo 2022 la COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR identificada con NIT. 860.005.921-1, obtuvo un excedente equivalente a 2.650 millones de pesos COP, los excedentes disminuyeron en 883 millones de pesos COP equivalente a un 16.38% en comparación del año 2021.



Bogotá D.C, 15 de mayo de 2023.


EDINSON RAFAEL CASTRO ALVARADO
Representante Legal
C.C. 19.310.142


ROBERTO DELGADO SUAREZ
Revisor Fiscal T.P. No. 15382 -T
C.C. 5.564.921